

Acta del dia 28 de Mayo de 1881. | En la Villa de
San Juan a los veinty siete dias del
mes de Mayo, de año de mil ochenta y
seis. Reunidos en las salas comunales
de la villa, los Sres. de Ayuntamiento
que al margen, se aprecian, con objeto

d. Joaquín Fernández Saenz, | to de celebrar sesión
" Federico Capote Sayo. | ordinaria, bajo la pres-
" Joaquín Pérez del Río. | idencia de D. Joaquín
" Joaquín Fernández Campillo. | Fernández Saenz, Alcal-
" Blas Correa Muñoz. | de por este a declarar, ha-
" Director Hacienda de por este a declarar, ha-
biendo la sesión, quedaron acuerdos en
la forma siguiente:

Hecha el acta anterior, fue aprobada por
acuerdo.

Se leyeron los Boletines Oficiales recibidos
desde la última reunión, y acordaron
acordaron en lo que respecta cumplimien-
to en cuanto a oficinas de esta villa.
El Ayuntamiento por su acuerdo, acordó
que en cumplimiento al art. 155 del
ley Municipal, el Señor Alcalde ordena-
do General de fondo, girase a libran-
cia, aparte de pagar dos mil quinientos pe-
setas, veinte natos del la cuota plena de
la Caja de la Corporación, que con-
firó a la villa San Juan de la
Alcuerda y Correva.

En este acta d. Señor presidente, puso lo
que la villa una justificación del cuan-
do, por la cual, han salido de la
corporación. Que por impedirlo en

